




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

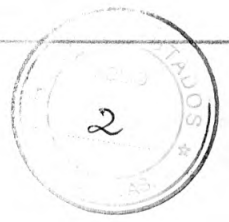
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Establecer un operativo de emergencia y políticas inmediatas a corto plazo en lo sanitario, social y de prevención y atención de adicciones en el barrio denominado El mercadito, en la zona de 120 y 520 en la localidad de Tolosa, partido de La Plata.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Oposición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante estos últimos meses la paupérrima situación social en la zona señalada se ha profundizado. A principio de año el enfrentamiento entre jóvenes de dicho lugar, en donde la droga está cuadrando estragos arrojó un saldo de dos asesinatos cuyas causas la justicia no ha dilucidado. La marginación, la falta de trabajo, las condiciones sanitarias del lugar y la ausencia total del Estado en sus diferentes áreas han convertido a esta zona poblada de familias humildes, en un lugar olvidado.


En los últimos días la situación ha empeorado. Los directivos de las Escuelas cercanas al lugar han sido precisos y contundentes en cuanto a la dramática situación que allí se vive en donde familias enteras parecen libradas a su propia suerte. La policía no ingresa al lugar, las ambulancias no ingresan, el transporte público menos y para certificar lo expuesto, por ejemplo, el Correo Argentino ha definido a toda la zona desde 517 a 532 y de 120 a 122 como "peligrosa", dejando sus trabajadores de ingresar a repartir correspondencia.

La ausencia total de políticas de contención social, sumado a la paralización de las obras del plan federal de Viviendas y la nula urbanización del barrio, conjugado con los altos índices de desocupación y violencia estimulada por la droga conforman un panorama en donde el estado provincial debe actuar de forma precisa y urgente poniendo todas las herramientas que estén a su alcance para al menos iniciar un camino que revierta esta situación.



Podríamos en estos fundamentos extendernos en los datos, por ejemplo de escolarización, de contaminación del medio ambiente, de desocupación, brindados por los protagonistas de la cotidianeidad del lugar. Preferimos señor presidente, que cuando muchos de los señores diputados arriban a la ciudad desde la autopista Ricardo Balbín que une nuestra capital con buenos aires, miren a su derecha y podemos garantizarle que nada de lo que este diputado, que representa a la ciudad de la plata diga, tendrá más sentido que la propia visión de los legisladores que componen este cuerpo.

Por lo expuesto solicito se sirvan acompañar con su voto favorable el presente Proyecto de Resolución.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires